

bildo que representar en defensa de la jurisdicción eclesiástica, para hacerlo en la forma que convenga, y por modo de instruir el ánimo de S. A. necesitan de dichos autos, y por no haberse mandado entregar los pidió el dicho procurador en 5 de febrero con los demas que en esta razon se formaron los años pasados de 51 y 52, y que en interin no le corra término ni pare perjuicio, y habiéndosele entregado, se presentó escrito fundado en derecho por parte de la iglesia, y se mandó por la audiencia remitir todo al con- sejo.



AÑO DE 1700.

ENERO.

Se omitió el jubileo de cuarenta horas.—Viernes 1º, no se celebró en la catedral el jubileo de cuarenta horas que está concedido, por la suspensión general de indulgencias, por la razon de año Santo.

Alcaldes ordinarios.—Este dia salieron por alcaldes ordinarios D. Andres de Berrio y D. José de la Puente, y por haber tenido riña el segundo con D. Antonio Juvera le suspendió el vi- rey la vara, y á los cuatro meses la tomó.

Salieron las huérfanas de Santo Domingo.

Nueva de nao de China.—Lunes 4, vino nueva de nao de China, y se tocó rogativa.

Prior del consulado.—Prior del consulado, D. Pedro Sanchez de Tagle.

Domingo 10, en la iglesia de la Profesa el padre Juan Martinez de la Parra, de la Compañía de Jesus, prefecto de la congregacion del Salvador, hizo plática por la tarde; y en ella, con ocasion de haber leído en el cuaderno del rezo de esta santa iglesia de Méjico de este corriente año una nota, en que se advierte que en este dicho año se suspenden todas las indulgencias plenas, fuera de Roma, por razon del jubileo de año Santo, exceptas algunas, so graves penas contra quien dijese lo contrario; afirmó al auditorio que no se suspendian las indulgencias dicho año, y que estaban todas corrientes mientras no se viese bula del presente pontífice en que las suspendiese, y que por consiguiente se podian publicar y hacer todas las diligencias para ganarlas, segun y como en los demas años, sin recelo de incurrir en penas ó censuras algunas.

Miércoles 12, á las cuatro de la tarde, trajeron preso á Lucas Gutierrez, salteador famoso.

Miércoles 13, lo azotaron por las calles sin perjuicio de la causa, por las fugas que habia hecho.

Absolucion general en la Merced.—Domingo 17, dia de san Antonio Abad, por la mañana, en la iglesia de nuestra Señora de la Merced, por pa-

recer de los padres maestros y del padre Parra, no obstante la nota dicha del cuadernito de la catedral, se publicó la absolucion general, á que concurrió mucha gente.

Ratificase en su dictámen el padre Parra.—Este dia por la tarde, el dicho padre Juan Martinez de la Parra, por haber sabido que su proposicion del domingo pasado habia causado mucho reparo, y que dudaban de ella muchos, en plática que hizo esta tarde en la misma iglesia de la casa Profesa, repitió y afirmó lo mismo que en la pasada, ratificándose, y añadiendo que esto fuese sobre su alma, y que tenia hecho escrito fundando su sentir firmado de muchos padres maestros de las sagradas religiones.

Lunes 18, se hizo eleccion de vice-abad de la congregacion ilustre del Señor San Pedro, y salió electo el Dr. D. Agustin de Cabañas.

Nao de China, amarrada.—Este dia entre diez y once del dia, se repicó por haber venido correo con nueva de estar amarrada la nao de China: vino en ella D. Juan de Ozaeta y Oro, oidor de Manila, por alcalde de corte de esta ciudad de Méjico.

Manifiesto del padre Parra.—Jueves 21, salió á luz el escrito del padre Parra, mencionado en la plática referida, firmado de ocho padres maestros de la Merced y de uno de la Compañía, y de otras religiones, conformándose con él, á que respondió con gran magisterio el Dr. D.

Francisco Romero Quevedo, canónigo de esta santa iglesia, impugnándolo.

Jueves 28, á pedimento del promotor fiscal de este arzobispado se le notificó al padre Parra auto del provisor de 26 del mismo para que exhibiese el escrito referido, y que se abstuviese de publicar indulgencias, interin que se determinaba; respondió y exhibió el escrito.

Este día salió un escrito anónimo citando el del padre Parra, y defendiendo que en año Santo no se suspendian las indulgencias de los regulares, calumniando al Lic. D. Antonio de Robles, colegial del Sr. San Pedro.

FEBRERO.

Miércoles 3, alegó el promotor fiscal contra el dicho escrito.

Sábado 6, se mandó despachar edicto acerca de la suspension general de indulgencias este presente año.

Domingo 14, se publicó edicto del santo Oficio, prohibiendo que en los días de Carnestolendas salgan en farsa con hábitos eclesiásticos.

Lunes 15, se publicó del provisor comisario de cruzada Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza, prohibiendo publicar indulgencias algunas declarando ser año Santo el corriente, y que en él se suspenden las indulgencias plenarias fuera de Roma, exceptas las de la cruzada, difuntos y artículo de la muerte, y altares privilegiados, dejando derecho á salvo á los que tuvieren algun

privilegio expreso que presentándolo y siendo legítimo se le dará el páso debido.

Sábado 20, de ayuno, la vigilia de San Matías anticipada.

Domingo 21, lunes 22 y martes 23, de Carnestolendas, no hubo jubileo de cuarenta horas en parte alguna, como los hay en otros años por razon de lo mandado por el edicto del provisor.

En 24, miércoles de Ceniza, se guardó la fiesta de San Matías; no hubo absolucion general en la Merced, porque aunque se presentó escrito con el *mare magnum* de la orden, se mandó observar el edicto.

Domingo 28, cuarto de mes, en la iglesia de la Santísima Trinidad no tuvo su archicofradía jubileo por la suspension general, y así, solo se cantó misa de dominica descubierto el Santísimo Sacramento durante ella, y acabada se encerró y no estuvo patente hasta las doce como se hace fuera de año Santo, ni hubo procesion, ni precedieron papeles, ni se publicaron indulgencias.

Este día hubo auto de la fe en el convento de Santo Domingo.

Estos días se ha sabido que el obispo de Guadajara ha publicado en su iglesia jubileo de año Santo, y abrió cuatro puertas de iglesias haciendo las ceremonias que se hacen en Roma.

MARZO.

Miércoles 10, salió á luz un docto manifiesto del Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, cura del

Sagrario de esta santa iglesia metropolitana; en que prueba con solidísimos fundamentos la suspensión de indulgencias en este año Santo; contra la sentencia del padre Parra.

Sábado 13, murió D. Teobaldo Gorraez, mariscal de Castilla, que habia sido corregidor en esta ciudad, de mal de orina.

Domingo 14, vino nueva de Michoacan de que á 23 de febrero entró el señor obispo D. García de Legaspi y Velasco, y que tomó posesion á 4 del corriente.

Lunes 15, se enterró D. Teobaldo en Santo Domingo.

No hubo misiones esta Cuaresma.

Sábado 20, tomó posesion por el señor arzobispo, que estaba en Huehuetoca, el señor dean, y se repicó por haberse acabado la sede vacante, y luego se despachó un capellan de coro, Domingo de Castro, avisándole cómo estaban presentadas las cédulas y recibido su Illma.

Miércoles 24, á las once del dia, entró el Sr. D. Juan de Ortega, obispo de Michoacan, electo arzobispo de esta ciudad, cuya retardacion en su venida ha causado mucha costa á esta santa iglesia: fué recibido en la catedral; pasó á ver al virey, y de allí á su casa á mas de la una; se le dió de comer por el cabildo este dia y el siguiente. El año de 60 vino por fiscal del santo Oficio de esta Nueva-Espana, inquisidor el de 62, y por obispo electo de Guadiana el de 73; no fué á él; le vinieron las bulas el de 75 y se consagró:

á 24 de marzo fué promovido á Guatemala, para donde salió de Méjico á 2 de diciembre de 75: de allí fué promovido para Michoacan año de 82, para donde salió el año de 84, y de allí vino por virey el año de 96, y entró en esta ciudad y tomó posesion á 27 de febrero, hasta que le vino sucesor el conde de Moctezuma á 18 de diciembre, y salió para su obispado á 11 de mayo de 97.

ABRIL.

Sábado 3, no quiso el señor arzobispo electo conceder licencia para que en la iglesia de la Santísima Trinidad cumpliesen sus cofrades con el precepto de la comunión anual, como se habia hecho desde el tiempo del señor arzobispo D. Pedro Moya de Contreras; y esto fué habiendo mandado informasen el provisor y los curas, si habia inconveniente, y habiendo dicho los referidos que no le habia.

Tampoco consagró óleos el jueves Santo, por legítimos impedimentos.

Este dia, jueves Santo, 8, salió la procesion de la Santísima, muy lucida, con el paso de nuestro padre Sr. San Pedro.

Este mes hubo una grave enfermedad, que llamaron pitiflor, de que murió muchísima gente.

El mismo dia jueves Santo, á la madrugada, se huyó de la cárcel de corte Lúcas Gutierrez, y trece presos salieron por el parque; dos de ellos se retrajeron a la Santísima Trinidad, y á la hora de los divinos oficios vinieron los alcaldes de

corte D. Alonso de Avellafuertes y D. Juan de Ozaeta y Oro y D. Francisco de Saraza y Arce, á quererlos sacar: no lo hicieron, sino que los dejaron aprisionados en un aposento de la enfermería, y á la noche siguiente se quitaron las prisiones y se pusieron en cobro.

No quiere el señor arzobispo dar licencia para que se muden los cuerpos de los difuntos á las iglesias, sino que salgan los entierros de las casas de donde murieron, aunque hubiese mucha distancia.

En 20, tomó posesion del corregimiento de esta ciudad D. Miguel de la Mora.

Muerte.—Este dia, por la tarde, vino nueva de haber muerto de tabardillo en Michoacan, donde habia ido á ordenarse, el Dr. D. Pedro de Recabáren, racionero de esta santa iglesia, catedrático de decreto en esta real Universidad y abogado de esta real audiencia; se ordenó hasta Evangelio.

Muerte.—Dicho dia, murió el Lic. D. Juan de Miranda, capellan de las monjas de San Lorenzo; fundador de la congregacion de San José; fué hombre de oracion; imprimió un librito espiritual que dedicó á santa Teresa.

Muerte.—El mismo dia, murió el Lic. D. Bartolomé Rosales, presbítero, hombre á todas luces sabio, pues era consumado en todas facultades, en especial en teología y cánones: fué secretario del señor arzobispo D. Alonso de Cuevas Dáva-

los, y despues de cabildo de esta santa iglesia.

A 21, se enterró en.....

Provisores.—En 26, entró por provisor y tomó posesion el Lic. D. Antonio de Aunsibay y Anaya, canónigo de esta santa iglesia; asistió el señor arzobispo; por provisor de indios el Dr. D. Miguel Ortuño; juez de testamentos y capellanías el Dr. D. José de Torres y Vergara, catedrático de instituta.

Azogues del Perú.—En 29, vino nuevo de Acapulco de haber llegado á su puerto un navío del Perú con tres mil quintales de azogue.

Entierro.—A 30, viernes, se enterró en Santa Teresa la viuda del oidor Bolaños; asistió la real audiencia y no S. E. por estar enfermo, y acabado el entierro se deshizo allí la audiencia.

MAYO.

Muerte.—Martes 4, murió D. Bernardo de Riofrío, chantre de la santa iglesia de Michoacan, con aceleracion: fué jurista, gran poeta latino y castellano; tuvo antes otras prebendas; fué rector del colegio de Santos.

Miércoles 5, por la tarde, se enterró en Santa Teresa: asistió el señor arzobispo, cabildo, reliquias y gran concurso.

Muerte.—Viernes 7, murió el Dr. D. Juan de Rivera Cerrillo, racionero entero de esta metrópoli: fué antes cura de Santa Catarina Mártir, jurista de profesion, de edad de diez y seis años:

se graduó de maestro en artes; fué capellan de las monjas de San Gerónimo.

Sábado 8, por la tarde, se enterró en la catedral; asistió á su entierro el señor arzobispo, y por la real audiencia dos oidores, dos alcaldes de corte y el alguacil mayor.

JUNIO.

Aguacero.—Miércoles 9, á las cuatro de la tarde, cayó tan grande aguacero, que se anegaron las calles; duró hasta las once de la noche.

Disturbios en Guatemala.—Domingo 20, por la tarde, ha habido cartas de Guatemala, dando noticias de la alteracion y disturbios que ha habido entre los oidores contra el visitador D. Francisco Gomez de la Madriz, que habiendo sido admitido por tal visitador, retiró al presidente D. Gabriel Sanchez de Berrospe, y en su lugar puso al oidor D. Gregorio Carrillo, entregándole el baston de capitán general; y habiendo retirado á éste, puso en su lugar al oidor D. Gerónimo Duar-do, á quien despues retiró al Mineral del Corpus; despues llamó y restituyó á los oidores Dr. D. Bartolomé de Amesquita, mas antiguo, y á D. Pedro de Ozaeta, á quienes tambien habia retirado antes, y entregó el baston y gobierno á dicho Amesquita. Los oidores que estaban retirados se confederaron, y con pretexto de exceso de comision se introdujeron por legítimos jueces, promulgando suspension de visita y otros autos, intentando prender á dicho visitador el dia 4 de

abril, domingo de Ramos, el cual, sabiéndolo antes, se refugió en el colegio de la Compañía de Jesus, de donde pretendieron sacarlo; y asestaron la mosquetería á dicho colegio el lunes Santo, y juntaron gente de guerra y á los vecinos, apellidando favor al rey, y para este efecto cercaron dicho colegio el viernes Santo, por lo cual el obispo puso entredicho, y el visitador se vió obligado á salir de la provincia como salió para la de Tehuantepec, y dichos oidores enviaron órdenes para que en ninguna parte lo acatasen como visitador. Y luego prendieron en su casa é hicieron que dejase el baston al oidor Amesquita, presidente, con indecoro, y habiéndose librado, se refugió en el convento de Chimaltenango, de donde queriéndolo sacar, tuvo forma de pasarse al colegio de la Compañía. Luego hicieron poner guardas y centinelas en los caminos para reconocer cartas quitándolas, publicando que el visitador las quitaba, y que lo tenian desterrado, de lo cual se dió aviso al virey, conde de Moctezuma, el cual mandó se retirase de la cercanía del comino, y así lo hizo: favorecia al visitador y á Amesquita el obispo de aquella ciudad D. Fr. Andres de Navas, que por defenderlos hizo tocar á entredicho. Pusieronse diversos libelos y sátiras, tales que obligaron á dicho obispo mandar por edicto recogerlas, el cual quitaron de la puerta de la catedral, y rompieron en público. Tambien prendieron al oidor Ozaeta con su mujer, que despues se refugió en la iglesia de Beth-

lem, y á entrambos quisieron sacar del sagrado con fuerza de gente, y no lo hicieron porque hubo defensa por lo eclesiástico; publicaron que habían venido cédulas de S. M. contra el visitador, y que ya estaba preso, y que lo llevaron á Acapulco, y otras cosas; escribieron informes al rey contra el visitador, obispo, religiosos de la Compañía y clero.

Muerte.—En 21, el Lic. Diego Maldonado Camacho, que fué muchos años secretario de la congregacion de San Pedro, murió en su colegio, y se enterró en su iglesia; fué muy buen sacerdote y gran filósofo.

Manifiesto de jubileo.—En 23, víspera de San Juan Bautista, salió un impreso escrito del Lic. D. Antonio de Robles, presbítero, colegial del Señor San Pedro, contra un anónimo acerca del jubileo de año Santo, probando serlo el corriente, y suspenderse en él fuera de Roma las indulgencias plenarias, y respondiéndolo á sus calumnias.

Este dia fueron los señores de la real audiencia y demas tribunales en forma de audiencia, á dar los años al señor arzobispo D. Juan de Ortega.

Retíranse los escoceses del Darien.—Lunes 28, á las ocho y media de la mañana, se repicó por nueva que vino de haber desalojado á 19 de marzo al enemigo escocés del Darien que estaba apoderado de él, y quedó por los españoles, y hubo Misa de gracias.

Provincial de San Hipólito.—Martes 29, salió electo por provincial de San Hipólito Fr. Antonio de Luna y Arellano.

Temblor.—Miércoles 30, á las siete y media de la mañana, tembló la tierra algo recio, como dos credos.

JULIO.

En 8, el señor abad perpetuo de la congregacion del Sr. San Pedro, despidió de este colegio al padre Salvador Gutierrez, colegial de él, por causa de no asistir en él, y porque tenia dentro unas niñas huérfanas recogidas, mientras buscaba donde ponerlas, y la falta de asistencia en este tiempo habia sido por acudir á una hermana suya que estuvo muchos dias enferma, hasta que murió; y se enterró la tarde antes del despedimiento dicho.

Aviso.—Domingo 18, á las nueve de la noche, llegó correo de la Veracruz con nueva de aviso de España, que llegó á aquel puerto, y trae dos mil cuatrocientos noventa y cuatro quintales de azogue, y se repicó generalmente por la salud de SS. MM. por espacio de una hora.

Miércoles 21, á la una del dia, entró el pliego, y trae las nuevas y provisiones siguientes: que por el mes de enero habia en Roma entre forasteros y peregrinos mas de noventa mil personas de diversas naciones, que han ido á la celebracion de año Santo; que por estar enfermo S. S. cometié la ceremonia de abrir la puerta santa al